

Asunto: Valoración pliego "Servicio integral de conservación, limpieza y mantenimiento de los parques públicos y jardines, y en general de la infraestructura verde del Ayuntamiento de Santander" Fase 2

Recibidos la parte de los pliegos relativa a la gestión informática por una parte y posteriormente las aclaraciones pedidas en el presente informe se procede a la valoración de la parte informática de las ofertas presentadas, entendiendo siempre que la responsabilidad en la valoración de la oferta es de la mesa de contratación y la petición del informe es a título informativo y no vinculante, por lo que se tratará de dar a la mesa varios puntos de vista en cuanto a la posible valoración de las ofertas presentadas.

La valoración se realizará en función de los puntos descritos en la página 10 de la hoja resumen, en su punto 9.1.2 en función de los criterios de implantación en CPD municipal, integración con los sistemas existentes, transferencia del servicio e interoperabilidad de las soluciones ofertadas.

9.1.2 -Gestión informática asociada a la prestación de los servicios, se valorará con un máximo de 7 puntos. A fin de entender el grado de comprensión de los requerimientos de gestión informática del servicio incluidos en el PPT, los ofertantes deberán incluir un resumen ejecutivo en el que se describan las soluciones tecnológicas ofertadas que se implantará en el marco de este contrato, su integración con la infraestructuras tecnológica existente en el Ayuntamiento de Santander y las capacidades de interoperabilidad de estas con otras soluciones de mercado que se pudieran implantar a futuro. Así mismo, los licitadores dentro de su oferta deberán incluir un plan de implantación de dichas soluciones en el CPD del Ayuntamiento de Santander, en la que se describa de manera detallada las tareas a realizar en cada una de las fases que incluya dicho plan. Los ofertantes deberán incluir en su propuesta un plan de transferencia del servicio ofertado, que en ningún caso será inferior a 3 meses, con una previsión de disponibilidad del personal técnico del adjudicatario que permita realizar la transferencia de conocimiento y transferencia tecnológica de las soluciones tecnológicas implantadas con el servicio de informática y comunicaciones. Durante esa fase, el adjudicatario deberá garantizar que todos los datos asociados al servicio se encuentran actualizados.

El Ayuntamiento de Santander se reserva el derecho a exigir a los licitadores que presenten documentación que acrediten la veracidad de la información presentada en dicha propuesta o bien información adicional sobre el contenido de la misma, estando el licitador obligado a ello.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

El Ayuntamiento de Santander podrá requerir a los licitadores que formulen por escrito las aclaraciones necesarias para la comprensión de algún aspecto de sus proposiciones. Los licitadores que no desarrollen estas soluciones y planes, o si son incoherentes, no adaptados a la realidad del contrato o manifiestamente insuficientes con el cumplimiento de características técnicas que el Ayuntamiento de Santander considere esenciales para el control y seguimiento del contrato, no obtendrán puntuación (0 puntos)

Resaltar lo indicado en el mismo punto:

“Los licitadores que no desarrollen estas soluciones y planes, o si son incoherentes, no adaptados a la realidad del contrato o manifiestamente insuficientes con el cumplimiento de características técnicas que el Ayuntamiento de Santander considere esenciales para el control y seguimiento del contrato, no obtendrán puntuación (0 puntos)”

Las empresas de las que se han recibido oferta son:

- RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A (RAGA)
- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES (VALORIZA)
- FCC MEDIO AMBIENTE SAU (FCC)
- ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A (ACCIONA)
- TALHER, S.A (TALHER)
- LÉGAMO INFRAESTRUCTURA VERDE, S.L (LEGAMO)
- OHL SERVICIOS INGESAN (OHL)
- UTE ACTÚA-IMESAPI (UTE AC-IM)

Indicar que se pidió a las empresas ofertantes un informe aclaratorio ya que en sus ofertas había dudas sobre la implementación de los módulos propuestos. La petición se produjo en los términos siguientes:

Asunto: Valoración pliego “Servicio integral de conservación, limpieza y mantenimiento de los parques públicos y jardines, y en general de la infraestructura verde del Ayuntamiento de Santander” Fase 2

Recibidos la parte de los pliegos relativa a la gestión informática indicar que en el pliego se refleja que “las empresas licitadoras propondrán los sistemas o plataformas para la



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

gestión integral del servicio, que deberán quedar completamente desplegados en el CPD municipal “.

En una lectura detenida de las ofertas los licitadores no detallan de forma conveniente, a juicio del técnico que suscribe, si las plataformas de gestión están instaladas en el formato indicado en el pliego o por el contrario en “la nube”.

Toda vez que este hecho se considera esencial a la hora de la valoración ya que más allá de que la instalación de plataformas en la nube vulnera, a mi juicio, la idea que se traslada en pliego para evitar el secuestro tecnológico del proyecto y evitar que los datos generados por el Ayuntamiento salgan a organismos externos, facilitar la fiscalización del proyecto, además de tener afectación en los precios finales si se considerase otro modelo diferente al considerado en la redacción del pliego.

Los sistemas descritos dejan muchas dudas sobre este hecho y en muchos casos pasan de soslayo sobre muchos sistemas satélite en los que no se indica dónde se encuentra su ubicación.

Por lo tanto, creo conveniente que los licitadores realicen un informe detallado con vinculación jurídica que garantice la veracidad del mismo en el que se detalle el inventario de los sistemas que se van a implantar o los que se apoyen en estos, cualquier otro sistema descrito en las ofertas y/o necesarios para la funcionalidad de la misma, indicando de forma explícita dónde estos sistemas se despliegan, incluyendo por supuesto todos aquellos sistemas accesorios de la plataforma tal como ésta es descrita. Se deberá acompañar con un esquema de red detallado y con otro que refleje los flujos de comunicación entre los diferentes elementos incluidos en la oferta, incluyendo en ambos, como no puede ser de otra manera las integraciones con los sistemas municipales.

Lo que informo a los efectos oportunos.

No obstante, y en línea con las indicaciones emitidas por la Mesa de Contratación en cuanto a la valoración de las ofertas desde el punto de vista legal, sobre todo en la parte de acreditación de las características técnicas, se realizará una valoración parcial, informando a la Mesa de Contratación, como único responsable de la misma, de todos aquellos datos que pueden serles de utilidad a la hora de valorar de forma adecuada todas las ofertas y que dispongan de un asesoramiento técnico que les ayude en este objetivo.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
ALEJANDRO GABRIEL HERRAN BARCENA	Jefe de Servicio Informática	21/09/2022 13:31

Servicio de Informática y Comunicaciones

Es importante en este punto informar a la Mesa que aun así y según la opinión del técnico que suscribe, los servicios en la nube han acercado a las PYMES tecnologías que hasta ahora estaban reservadas para empresas y organismos de un tamaño mayor y han surgido como un cambio en el modelo de negocio de las empresas y no tanto como una ventaja para los clientes, que ven en muchos casos minorada su capacidad de decisión a la hora de cambiar de tecnología, la dificultad de integración de las soluciones con otros servicios propios y sobrecostes debido a la falta de control de los sistemas por la propia naturaleza de la infraestructura.

En la administración pública, además, se debería ser mucho más celoso de los datos, del control y de la autonomía en el servicio, mucho más en cuestiones esenciales para los ciudadanos, garantizando que la información y los servicios municipales, en la medida de lo posible, sean custodiados y ejecutados por el Ayuntamiento de Santander con recursos del propio consistorio que garanticen la seguridad y continuidad de los mismos independientemente de las situaciones contractuales con las empresas adjudicatarias de los pliegos municipales.

Al margen de la acreditación las empresas se entiende que las empresas deberán cumplir el pliego de condiciones técnicas y sus compromisos recogidos tanto en sus ofertas como en los documentos de ampliación de información requerida no sólo por la parte técnica sino porque la valoración económica de las tecnologías en el caso de sistemas en la nube difiere de las instaladas en el CPD y comprometería el precio de licitación.

Valoración de ofertas

OHL-Ingesan

Resumen: Valorando la oferta desde el punto de vista de las partes que lo componen indicar que la oferta de OHL incluye muchos de sus módulos integrados con el CPD de forma que los módulos se integran entre sí a través del software COORDINAL del que se valora se entrega código fuente. Se apoya en los recursos hardware municipales y no provee de elementos sobre los que implementar, securizar y ejecutar la plataforma que sugiere. No menciona de forma explícita (sólo aparece en un esquema) la integración con el GIS municipal y en general no describe con detalle las integraciones de elementos municipales.



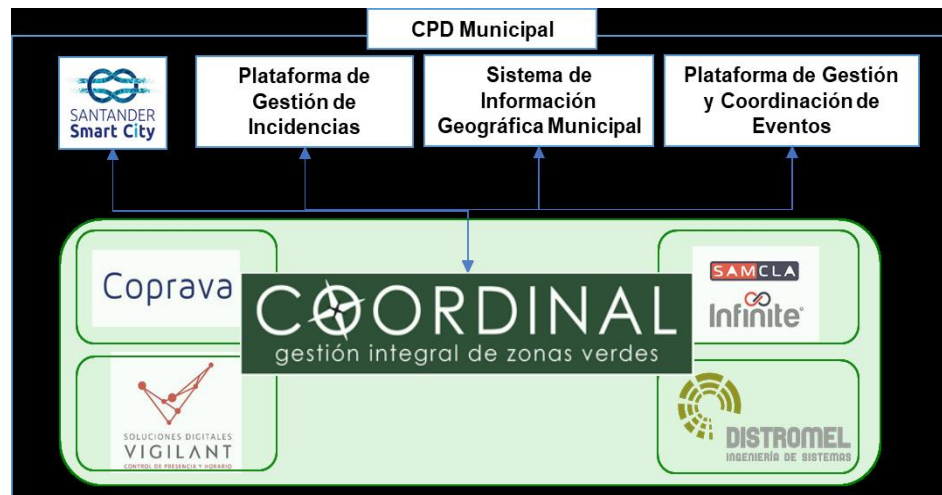
U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

La garantía de los elementos hardware instalados parece que sólo aplica a los instalados en los 6 primeros meses del contrato. La interoperabilidad y la entrega del servicio que se proponen son adecuados a lo indicado en el pliego, si bien la entrega del servicio está basada, en algunos puntos, no en licencias perpetuas sino en "alquiler" de licencias, modo de licenciamiento extraño en software on premise.

OHLA-Ingesan ofrece una nueva plataforma de gestión del servicio a partir de la combinación e integración de sistemas basados en software propietario (COORDINAL, plataforma de gestión integral de zonas verdes propiedad de OHLA-Ingesan), sistemas basados en software comercial (softwares específicos en gestión de personal, fichaje, flota y riego) y sistemas basados en desarrollos a medida (pasarelas de integración, y nuevas funcionalidades). El resultado será una plataforma integral que funciona como un ente único desde el que tener total acceso a la información gestionada sin necesidad de navegar por múltiples plataformas, con registro automatizado de la información tanto de las tareas realizadas desde el trabajador, como de las inspecciones de campo.

La integración de estas aplicaciones la realiza la plataforma COORDINAL con el resto de módulos satélite necesarios que, a su vez, se integrará dentro de la infraestructura tecnológica de la que dispone el Ayuntamiento de Santander.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

Como se ve en la imagen COORDINAL integra los módulos de gestión de recursos humanos (COPRAVA), gestión de flotas (DISTROMEL), control de fichajes (VIGILANT), gestión integral del telecontrol de los elementos de riego (SAMCLA), además de otros módulos propietarios como el de gestión de inventario, gestión de trabajos o comunicación con el ciudadano.

En cuanto a medios materiales, en el plano tecnológico se provee de:

- Adquisición/alquiler de licencias del software comercial ofertado.
- Adquisición y puesta en marcha de la infraestructura de comunicaciones adecuadas para la correcta comunicación con el AdS.
- Infraestructura tecnológica para la instalación en el CPD del Ayuntamiento, adquisición del almacenamiento necesario para la instalación de la plataforma.
- Adquisición de licencias de base de datos y tecnológicas necesarias.
- 5 tabletas ruggedizadas, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos descritos en el apartado de medios tecnológicos del pliego de prescripciones técnicas.

Indicar que no aparece provisión de proceso, sólo almacenamiento, que se menciona pero no se cuantifica y no se describe en detalle en qué consiste el mismo, resultando poco concreto. Igual de impreciso es la parte de seguridad perimetral, comunicaciones y seguridad en general.

En lo referente a la interoperabilidad e integración, algo que el licitante habla conjuntamente, OHL-Ingesan pone durante 6 meses, 7 perfiles a tiempo completo para adaptar la solución a los requisitos planteados en el pliego.

La interoperabilidad se basa en el uso de software libre y protocolos abiertos de COORDINAL, si bien no se menciona dicho aspecto en el software comercial utilizado.

En cuanto a la integración la oferta mezcla Smart City con componentes críticos de la infraestructura municipal, si bien menciona la necesidad de ser integrados con un bus de integración si lo tuviese el Ayuntamiento o bien aplicación - aplicación en caso de no disponer de él. En cualquier caso el uso de estos sistemas no es nativo.

Se establece un calendario de implantación de 6 meses.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

Se plantea un escenario de máximo 4 meses en la transferencia del servicio, en base a las premisas siguientes:

Las principales premisas sobre las que se basa el proceso de devolución del servicio son las siguientes:

- La transferencia tecnológica se realizará bajo la realización de un plan detallado de traspaso a realizar en el período de preparación y ha de contar con disponibilidad de recursos de IT del AdS o quien ellos designen.
- El plan detallado de traspaso y la ejecución del Plan de transferencia se realizará sin coste adicional para el AdS y contará con los recursos necesarios para la realización del mismo.
- De forma adicional a los periodos de preparación y transferencial y durante un período máximo de 4 meses después de la finalización del contrato, INGESAN podrá seguir prestando la totalidad o parte de los servicios IT de mantenimiento del servicio tras previo acuerdo de las tarifas y alcance por ambas partes a partir del mes 3 y hasta el 4.

Indicar que en la aclaración pedida posteriormente OHLA-Ingesan se presenta SAMCLA, junto a una carta del fabricante que es contradictorio con lo expresado por OHL en la que SAMCLA declara que "SAMCLA como empresa no tiene en esto momentos la información suficiente para concretar ninguna propuesta en relación al pliego de Santander en los términos que se nos solicita". Entiendo que por este motivo no está acreditado suficientemente el modo de instalación de esta solución. Tampoco se valora la sustitución de SAMCLA por otra tecnología planteada en el informe complementario al entender este técnico que supone un cambio en las condiciones de la oferta en un documento que no requiere de esta información.

TALHER

Resumen: Valorando la oferta desde el punto de vista de las partes que lo componen indicar que la empresa aporta infraestructura tecnológica para el despliegue de su solución, sin concretar suficientemente con detalle las características de las mismas y si es suficiente para albergar todos los servicios que se describen. La seguridad que se propone en una máquina virtual con



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

psense y no ofrece licencias para la securización de los dispositivos móviles y portátiles, delegando en el Ayuntamiento de Santander la securización de las tablets. La comunicación de dichos dispositivos se comenta de forma sucinta en el informe complementario. Se menciona una cantidad amplia de integraciones con los servicios municipales, sin desarrollar muchas de ellas, si bien, algunas importantes como el Servicio de Información Geográfica se integra plenamente.

Para la instalación de servicios se necesitan licencias de Azure. Es de destacar lo que se comenta sobre que *"Nota Azure: No merece la pena empezar con máquinas, discos etc. muy grandes, porque en Azure es fácil subirlo, pero no bajarlo."*, cuestión que refleja por la propia empresa las dudas que este técnico tiene con los servicios de la administración en la nube y evidencia la facilidad de poner servicios en la nube y la dificultad de quitarlos que habla del "secuestro tecnológico" del que hemos comentado anteriormente.

TALHER propone una plataforma de gestión integral (CHECKINGplan) orientado a la interconexión de dispositivos cuyas funciones generales son:

- Integración Software/Hardware
- Estructuración de espacios
- Indicadores de la calidad de servicio
- Protocolos de actuación
- Planificación de tareas
- Gestión de incidencias
- Gestión de Activos
- Gestión de personal
- Trazabilidad de las actividades
- Control de la presencia
- Configuración de informes
- Revisión, verificación y encuestas

Los módulos de la plataforma serán:

- Gestión Informática sobre los RRHH.
- Gestión de la información sobre los vehículos y maquinaria.
- Gestión de la Información de las Instalaciones fijas.
- Gestión de la información de planificación y ejecución de trabajos.
- Gestión de la información geográfica asociada a los servicios.
- Gestión de los trabajos de inspección y captación de datos en campo.
- Gestión de las comunicaciones con el Ayuntamiento.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

- Gestión de la información de incidencias.
- Gestión de la información al ciudadano.

La empresa se compromete a asegurar la plena integración de la plataforma CHECKINGplan con los sistemas municipales, a través de APIs estándar, como es el *Sistema de Información Geográfica, la Plataforma Smart City, la plataforma de gestión de incidencias, la plataforma de gestión y coordinación de eventos, el registro, la sede electrónica, los gestores documentales de las distintas áreas de gestión, contabilidad municipal, etc.* Y para asegurar que la plataforma quedé completamente desplegada en el CPD municipal, situado en la 5ª Planta del Edificio Ribalaygua (calle Los Escalantes, 3) de Santander.

Los medios tecnológicos que presenta son:

- 1 PC portátil para el Técnico del Servicio (ayuntamiento), con acceso a la red interna que se montará para la gestión del mismo.
- 1 PC portátil para el técnico titulado medio encargado de la gestión informatizada, ubicado en el local en el centro para mayor proximidad con el Ayuntamiento de Santander.
- 1 PC portátil para el Auxiliar administrativo encargado de la gestión informatizada.
- 15 Tablet´s ruggedizadas (personal técnico y encargados), con una pantalla de 10" y con memoria interna de 32 GB, disponiendo de batería que permita un tiempo de uso de internet de 10 horas, cumpliendo el resto de características marcadas en la cláusula 14 del PPT. Las tablets permitirán la Integración con plataforma MDM de VMWare Airwatch, por lo que serán configuradas por el servicio de informática y comunicaciones del Ayuntamiento de Santander.
- 1 Teléfono Smartphone para cada personal técnico, encargado y oficial 1ª, para facilitar la comunicación interna de forma continua.
- La interoperabilidad parece adecuada pero no se desarrolla un plan de entrega tecnológica del servicio, si bien se detalla y compromete el equipo que la llevará a cabo.

En esta parte observar que se trasladan tareas de configuración al servicio de Informática del Ayuntamiento y no proporciona recursos tecnológicos sobre los que implementar la plataforma ofertada. Se habla de instalación de equipamiento portátil en la red interna sin tener en cuenta las directrices de seguridad



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

municipales y habla de requisitos y requerimientos de hardware y licencias.

La plataforma se integrará con la plataforma SmartCity, gestión de incidencias, sistema de información geográfica, cuya integración será de manera nativa y la plataforma de gestión y coordinación de eventos. Se hace poca referencia a la interoperabilidad de la solución

Se realiza una planificación de implementación en 6 meses divididos en periodos de una semana en la que se ejecutarán las 22 tareas programadas.

Indicar que en el teleriego se presenta la tecnología de SAMCLA como solución tecnológica, siendo el informe complementario muy escueto y a juicio de este técnico insuficiente en la información ofrecida.

VALORIZA

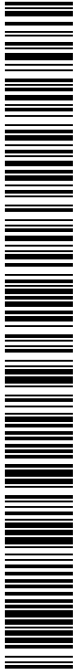
Resumen: Valorando la oferta desde el punto de vista de las partes la oferta no aporta hardware sobre el que implementar las soluciones propuestas en el ámbito del CPD municipal y no describe convenientemente la securización de los dispositivos móviles ni del resto de la plataforma. Tampoco lo hace de forma eficiente en la parte de comunicaciones en la que meramente enuncia la plataforma M2M. Se valora positivamente el uso de Oracle como base de datos al ser la base de datos corporativa.

La plataforma es integrable con los servicios municipales pero no indica si esa integración va a realizarse y en cualquier caso usa plataformas propietarias para su funcionamiento. No se indica el modo de licenciamiento de los diferentes módulos.

La interoperabilidad parece adecuada pero no se desarrolla un plan de entrega tecnológica del servicio únicamente se menciona, reduciendo su existencia a la formación, algo claramente insuficiente.

VALORIZA centra su oferta en la plataforma PINEA que incorpora:

- Control biométrico de trabajadores.
- Control de instalaciones.
- Inventario. Compromiso de revisión permanente y uso de etiquetas NFC.



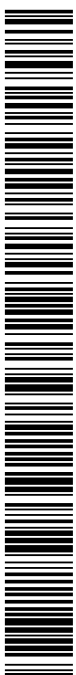
U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

- Control de vehículos y maquinaria. A través de herramientas corporativas “Sacyr Park” (documentación) y “Sacyr Tracking” (gestión de flotas).
- Planificaciones.
- Visor de mapas. Propone 5 localizaciones con realidad aumentada.
- Inspecciones.
- Incidencias.
- Información.



Para lograr estos objetivos, VALORIZA propone la creación de una Plataforma que permita integrar toda la información referente a las zonas verdes, capaz de recuperar información desde múltiples fuentes de datos: desde las plataformas WSAN (red de sensores), desde Internet o desde sistemas de información externos (sistemas de información geográfica, padrón de habitantes, estadísticas...) y ofrecer, sobre dichos datos, una infraestructura común de procesado, incorporación de valor y ofreciendo acceso abierto siguiendo un esquema OpenData. De esta manera VALORIZA recogerá los datos de las planificaciones y ejecuciones diarias generando una base de datos histórica consultable que permita una trazabilidad total de lo realizado y los volcará, mediante desarrollos propios, en las plataformas municipales.





Servicio de Informática y Comunicaciones

Para cualquiera de las soluciones tecnológicas, se utilizará una herramienta GIS y un API REST que geolocalizará todas las actuaciones en tiempo real para una gestión óptima del responsable del contrato, así como un correcto traslado de estos a las plataformas municipales y Smart City.

Para la implantación en el CPD VALORIZA propone FIWARE como plataforma abierta y estándar para desarrollar servicios inteligentes para las ciudades. Además de la solución propuesta, la plataforma PINEA podría adaptarse a cualquier otra solución programada para la tecnología de Smart City para Santander. Como metodología de gestión de proyecto se propone SCRUM.

Todas las aplicaciones propuestas están dentro de la plataforma integral de gestión PINEA. La arquitectura principal PINEA es una arquitectura orientada en servicios alojada en un sistema de virtualización. La virtualización comprende un clúster con tecnología VMware ESXi 6.5 y que sea compatible con la cabina 3PAR y ORACLE 18.c lo cual está alineado y perfectamente integrable con las plataformas municipales salvo en las versiones, que entiendo es algo subsanable.

La integración que se menciona en cuanto a la plataforma y sus módulos no se desarrolla y se menciona para la plataforma de Smart City y ArcGIS.

No se proponen elementos de hardware y seguridad para el desarrollo de la propuesta.

Como plan de transferencia de información y capacitación sugiere la realización de manuales y la realización de jornadas de formación. Menciona de forma escueta la interoperabilidad y desde el punto de vista de los datos, no de dispositivos.

El informe complementario resulta insuficiente, no reflejando correctamente los datos pedidos.

FCC

Resumen: Valorando la oferta desde el punto de vista de las partes la oferta ofrece la adquisición del hardware necesario para la implementación tanto en



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
ALEJANDRO GABRIEL HERRAN BARCENA	Jefe de Servicio Informática	21/09/2022 13:31

Servicio de Informática y Comunicaciones

servidores como en almacenamiento, sin dimensionar la cuantía de dicha adquisición, pero comprometiéndose a la integración con la plataforma hardware municipal. La plataforma utiliza componentes de software libre y no son necesarias licencias. No se describen con detalle las integraciones, aunque habla de la posibilidad de las mismas en base al uso de estándares. Es bastante ambigua en la definición tanto tecnológica como en las integraciones que menciona. No presenta tecnologías para la securización de dispositivos móviles y menciona la parte de comunicaciones sin detalle.

La interoperabilidad parece adecuada pero el plan de entrega tecnológica es insuficiente.

FCC plantea una plataforma de control vertical y propósito específico denominada VISION con los objetivos de:

- Control de toda la actividad de los servicios, medios y tareas de forma coordinada y eficiente (en tiempo real).
- SIG "Sistema de Información Geográfica" con bases de datos urbanas georreferenciadas que sirven de objetos digitales tanto para el inventario de elementos del servicio a gestionar, como para el control de rutas y actividades del servicio en general.
- Servicios de comunicaciones que soportan los protocolos de comunicaciones móviles en uso actuales, teniendo capacidad para que sean implementados los nuevos desarrollos futuros.
- Configuración de usuarios y permisos de acceso y uso, soportan los variados y distintos roles de: Contratante, Contratista y Auditorías internas y externas, así como los servicios externos de soporte, mantenimiento, y desarrollo que se pudieran necesitar.
- Plataforma abierta al objeto de que puedan integrarse de manera total o parcial con otros servicios del cliente directos e indirectos, e interactuar con otras plataformas externas, recogiendo los objetivos principales definidos en la norma UNE 178104 de Plataformas Smart City.
- Protección de datos. Garantizando la privacidad, seguridad y custodia de los datos por parte de terceros.

VISION de compone de módulos, entre otros los de Catálogo de Servicios, gestión de inventarios, gestión de RR.HH., gestión de vehículos, gestión de instalaciones, generación de informes, gestión de incidencias o avisos, gestión de inspecciones, gestión de flotas, gestión de residuos, etc.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

La plataforma VISION cuenta con herramientas que permiten:

- Gestionar la información relativa a los fichajes del personal y a los medios humanos utilizados en la prestación de los diferentes servicios.
- Mantener la información asociada a las instalaciones físicas, vehículos y maquinaria adscrita a los servicios.
- Realizar planificaciones de los programas a desarrollar en el marco de los contratos, que pueden definirse según zonas específicas, tanto de manera ágil de forma gráfica como alfanumérica.
- Gestión georreferenciada de activos, de los recursos gestionados en los servicios y de las actuaciones que se realizan en el marco de los diferentes contratos, tomando como base el sistema de información geográfica municipal.
- Controlar la gestión de las flotas de vehículos y maquinaria empleadas en cada contrato, así como la actividad que estas realizan.
- Conocer en todo momento el estado de los sistemas de telecontrol empleados para el riego y los consumos de agua, así como poder actuar en caso de que se detecten situaciones que desaconsejen continuar con el riego.
- Automatizar la recogida de datos en campo, asignación de tareas a los operarios y la realización de inspecciones.
- Proporcionar datos para el cálculo de indicadores de calidad.
- Gestionar las comunicaciones con los servicios municipales de manera coordinada y ágil todos los días del año.
- Generar informes solicitados por los servicios a partir de la información registrada en los diferentes sistemas, con la información gráfica, alfanumérica, imágenes, etc. según demanda.

FCC plantea un plan de despliegue en CPD teniendo en cuenta los diferentes aspectos, desde la infraestructura hasta el software, comunicaciones y equipamiento, comprometiéndose a adquirir el cómputo y almacenamiento necesario, concretando el equipamiento en el informe de ampliación solicitado, resultando un servidor HPE ProLiant DL365 Gen10 Plus que no se integra de forma natural con la plataforma municipal, en dicho informe no se menciona el almacenamiento. No menciona la parte de seguridad.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
ALEJANDRO GABRIEL HERRAN BARCENA	Jefe de Servicio Informática	21/09/2022 13:31

Servicio de Informática y Comunicaciones

Se compromete a integrarse, al menos con la plataforma de gestión de incidencias, el GIS municipal, SmartCity y la plataforma de coordinación y gestión de eventos. Todas ellas de forma no nativa.

Se describe la interoperabilidad a través de APIS, no haciendo referencia a la interoperabilidad con dispositivos externos.

El informe de ampliación es extenso pero no muestra de la forma pedida los esquemas de red y el flujo de información.

ACCIONA

Resumen: Valorando la oferta desde el punto de vista de las partes la oferta describe una solución en la nube adaptada a un escenario no pensado para ello, desarrollando todo un sistema de visualización muy complejo y trabajado, permaneciendo la inteligencia de la plataforma externa al Ayuntamiento y no minorando la dependencia tecnológica como es el espíritu de la oferta. La oferta no proporciona recursos hardware donde implementar su propuesta. No presenta tecnología de securización. Por el propio modelo planteado el plan de transición se basa en la información generada disponible en LUCA y en los sistemas replicados y la interoperabilidad se considera por el mismo motivo resuelta en base a desarrollos propietarios.

La propuesta de ACCIONA es una plataforma que funcionaría como cerebro del servicio, recibiendo de forma continua la información de las diferentes aplicaciones y sistemas de gestión con los que se dotará al Servicio, así como de los ciudadanos y del Ayuntamiento para planificar y gestionar el Servicio de Conservación y Mantenimiento, así como poder implantar un sistema específico de supervisión y control interno del mismo.

Las principales funciones de esta plataforma son:

- Gestión y control de los trabajos y tareas de mantenimiento diario, a través de órdenes de trabajo con diferentes horizontes: Plan global, mensual y operativo.
- Gestión y control de los trabajos y tareas de todo el personal, permitiendo conocer el estado de ejecución del Contrato, accediendo a los datos



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

asociados al contrato y realizando seguimiento de las mediciones certificadas para los distintos períodos.

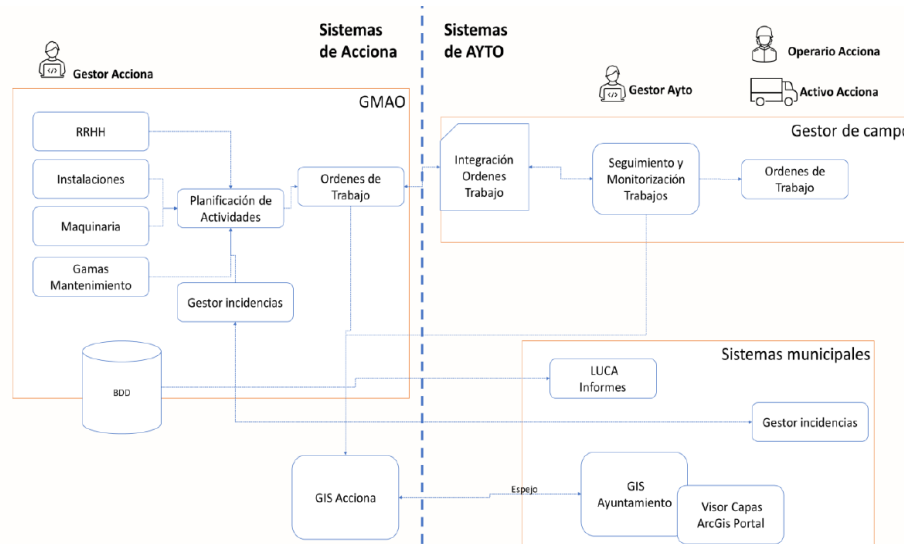
- Gestión los Recursos humanos, materiales y equipos para la organización de equipos y aprovisionamiento de materiales (Plan operativo y de control de personal), permitiendo asignar, controlar y hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas por los equipos de trabajo, en tiempo real, con soporte cartográfico.
- Control, análisis y gestión de todo el personal involucrado en la prestación del servicio, permitiendo gestionar la plantilla en el ámbito laboral (altas, bajas, vacaciones...), control de acceso a las instalaciones, control de ausencias, etc...
- Control, análisis y gestión de flotas y de todas las funcionalidades asociadas.
- Gestión, análisis y gestión de las instalaciones fijas del servicio.
- Gestión de documentación para administrar el flujo de documentos que se generan en la organización.
- Gestionar los consumos de aguas mensuales. Histórico de lecturas, Datos "insitu" de consumos y gastos individuales.
- Actuar de manera eficaz ante avisos e incidencias, gestionando las vías de comunicación, mediante la identificación y establecimiento de plan de actuación en el menor tiempo posible, permitiendo identificar de manera rápida las nuevas necesidades y reorganizar los medios del contrato, para ajustar de manera eficiente la respuesta del servicio a estas situaciones.
- Visualizar el Histórico del inventario y del mantenimiento: Memoria de trabajo semanal, trabajos mensuales por parcela, Fichas mensuales, ...
- Inventariar y visualizar la cartografía todos los recursos humanos y materiales, equipos y maquinaria relacionados con el servicio.
- Monitorización ambiental, permitiendo el seguimiento y control del desarrollo e implementación de los objetivos y compromiso de excelencia ambiental adquirido con el Ayto. de Santander.
- Control de calidad de la prestación del servicio.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
ALEJANDRO GABRIEL HERRAN BARCENA	Jefe de Servicio Informática	21/09/2022 13:31

Servicio de Informática y Comunicaciones



La gestión de los espacios verdes y del arbolado urbano se realizará por medio de la implantación de herramientas S.I.G. que permitan una gestión sostenible, versátil, ágil y eficiente, de los activos existentes en las áreas verdes, así como el posterior mantenimiento, explotación y organización documental de todo este conjunto de información.

Para dar cobertura completa al sistema, en todo lo relacionado con las operaciones de campo y la integración se plantea la implantación de la plataforma FIELDEAS (VFS & FORMS) como elemento central de una solución global, que se dota de todos los módulos necesarios para dar cobertura a todos los requerimientos funcionales. Esta plataforma es idónea para las tareas propuestas y se ha empleado satisfactoriamente en numerosos proyectos de similar naturaleza.

La plataforma FIELDEAS indica que permitiría la integración de la plataforma con la infraestructura tecnológica existente en el Ayuntamiento de Santander, mencionando, sin indicar en qué manera se realizaría dicha integración o si se realizaría:

- Sistema de información geográfico
- Plataforma Smartcity
- Plataforma de gestión de incidencias
- Plataforma de gestión y coordinación de eventos



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu



Servicio de Informática y Comunicaciones

- Registro
- Sede electrónica
- Gestores documentales, áreas de gestión.
- Contabilidad municipal.

En las capacidades de interoperabilidad describe cómo los módulos de ACCIONA se van a replicar en el Ayuntamiento y sincronizar para establecer ese vínculo entre ambos, además de comentar la parte de consultas a través de la plataforma LUCA. No se habla de la interoperabilidad con elementos hardware de otras tecnologías.

Durante los últimos 5 meses del contrato se compromete realizar una transferencia del servicio, donde se tratarán al menos:

- Revisión de documentación técnica y funcional de cada subsistema en el sistema de almacenamiento y estructuración de la misma
- Revisión de la estructura de fuentes en los repositorios utilizados y de las propias fuentes y modelos de construcción y despliegue
- Sesiones formativas al personal municipal de cada subsistema.

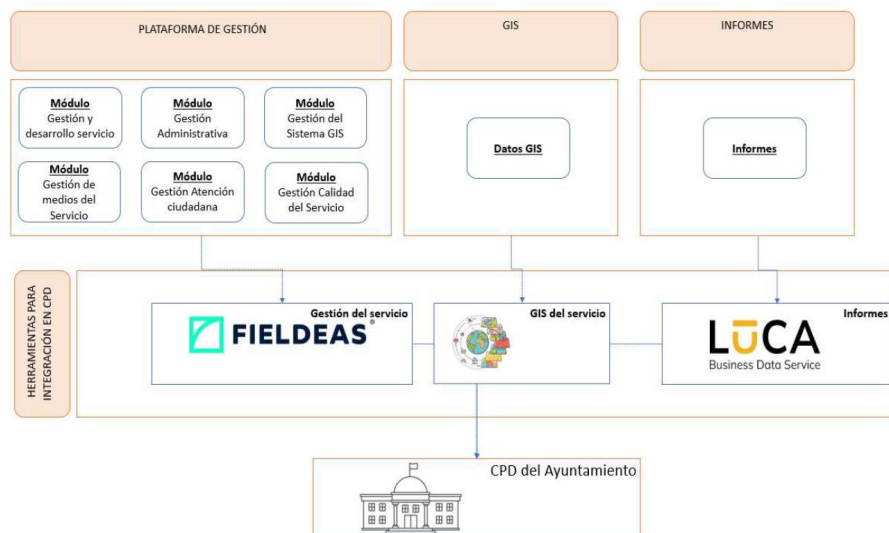
No se habla de licencias, transferencia de mantenimientos, etc.

El informe de ampliación de contenido repite mucha información ya incluida en el pliego no siendo concluyente en lo pedido, trasladando como esquema de red únicamente el relativo a la solución FIELDEAS y no dejando claro la ubicación real de ACCIONA.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
ALEJANDRO GABRIEL HERRAN BARCENA	Jefe de Servicio Informática	21/09/2022 13:31



UTE ACTÚA-IMESAPI

Resumen: valorando la oferta desde el punto de vista de las partes la oferta no proporciona recursos hardware donde implementar su propuesta. No presenta elementos de securización de los componentes hardware. Aparecen incoherencias entre la instalación en el CPD y los accesos a sus sistemas en la nube de Arsys. La gestión de presencia en base a Jobtracker también está basado en un modelo SaaS. Es capaz de integrarse con las tecnologías municipales. No describe convenientemente la transferencia tecnológica en el uso futuro de las licencias.

La UTE se compromete a un plan de implantación de 5 meses en la que planteará la plataforma integral ARBOMAP como aplicación web GIS que cuenta con funcionalidades como:

- Repositorio datos. Desarrollando conectores bidireccionales con repositorios municipales.
- Implementación on-premise de plataforma del servicio.
- Integración aplicaciones municipales.
- Integración GIS municipal. A través del lenguaje utilizado por la aplicación se realiza de forma rápida y eficiente.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

- Integración datos GPS Flotas. Capacidad de conexión unidireccional WS capaz de integrar nuestra propuesta a través de NAVENTO.
- Integración datos de riego. Capacidad de conexión unidireccional WS capaz de integrar cualquier sistema de telegestión (MaxRain, SAMCLA, etc.)
- Integración fichajes, recursos humanos. Capacidad de conexión unidireccional WS capaz de integrar nuestra propuesta a través de JOBTRACKER.
- Gestión de maquinaria. Desarrollo de gestión con funcionalidad para la gestión de fichas de mantenimiento de vehículos y maquinaria.
- Gestión de instalaciones fijas. Desarrollo de gestión con funcionalidad de gestión y comunicación con aplicaciones municipales y plataforma del servicio.
- Planificación y ejecución de los trabajos. Arbomap ya cuenta con módulos de planificación para la gestión y control de los trabajos de mantenimiento.
- Gestión de incidencias. Arbomap cuenta con módulo de gestión de incidencias que además integrará la funcionalidad de gestión y comunicación con aplicaciones municipales y plataforma del servicio.
- Plataforma de eventos. Con repositorio de la plataforma de integración municipal.
- Herramienta de inspección.
- Información al ciudadano. Desarrollo de gestión con funcionalidad de gestión y comunicación con aplicaciones municipales y plataforma del servicio.
- Comunicaciones con el Ayuntamiento. Desarrollo de gestión con funcionalidad de gestión y comunicación con aplicaciones municipales y plataforma del servicio.
- Integración plataforma SmartCity.

Complementa la plataforma con otras dos plataformas integrables con la primera NAVENTO flota (localización de vehículos) y JOBTRACKER (control de presencia).

La UTE pone a disposición del Ayuntamiento:

- 3 Ordenadores de altas prestaciones. Tipo HP Pavilion Gaming Desktop 690-0015NS Intel Core i7-8700/8GB/1TB/GTX1050 con monitor HP de



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

21". ó similar. Con sistema operativo Windows y las aplicaciones de gestión necesarias para el control de los trabajos.

- 5 Tablet.- Mediante la utilización de este sistema portátil se recogerá y consultará sobre el terreno la información a entregar tanto en la elaboración de inventarios como para la elaboración de partes diarios y de seguimiento del servicio. Tipo Samsung Galaxy Tab Active 2 (9.7", 4G) ó similar a disposición de los encargados de inventario con acceso a la aplicación Arbomap para la introducción y consulta de información al SIG.

La UTE propone la realización de un Plan de Puesta en Marcha con los nuevos sistemas y la nueva equipación, así como la programación de la ejecución sobre la integración de los mismos. Además, distribuirá los medios que será presentado al Servicio Técnico Municipal durante los primeros meses de vigencia del contrato, y que será efectivo una vez autorizado por el mismo.

En su elaboración, se dividen las siguientes tareas:

- Mantenimiento y Actualización del Inventario donde se realiza una revisión de la identificación documental de los elementos y análisis de estado.
- Procesos Informáticos del Inventario
- Informática. Implantación de nuevas plataformas y aplicaciones a través del Plan de Transferencia del Servicio.
- Actividades de Conservación

El informe de ampliación pedido es claramente insuficiente, repite información del pliego y muestra un esquema de red carente de valor que no responde a lo exigido en la solicitud.

LEGAMO

Resumen: LEGAMO presenta una oferta acorde con el pliego en la parte de implementación con el CPD, ofreciendo equipamiento alineada con el actualmente disponible en el Ayuntamiento de Santander y con capacidad suficiente para albergar los servicios que se ofertan, además define perfectamente las comunicaciones que se pretenden utilizar e introduce tecnología de seguridad adecuada para tal fin. Indicar que no implementa Oracle, la plataforma municipal, sino SQL Server en su solución que es válida también



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

aun no siendo la plataforma principal. Destacar que utiliza la plataforma de incidencias municipal abandonando la propia a favor de una completa integración de dichas incidencias, utilizando para ello el bus de integración municipal. Se valora positivamente la integración completa con la plataforma de GIS municipal. La interoperabilidad y la entrega del servicio que se proponen son adecuados a lo indicado en el pliego.

LEGAMO presenta la plataforma siGEUS de la empresa DISTROMEL, basada en Software Propietario que se desplegará íntegramente On-premise, en el CPD municipal, entregándose licencia perpetua de utilización y sin límites ni en el número de usuarios ni en la funcionalidad que implementa.

Se propone una plataforma abierta, completamente accesible desde todos entornos web (full-web), certificada Fiware Ready (cumpliendo la norma UNE 178104, Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente), completamente interoperable, basado en interfaces estándar, no sólo con plataformas SmartCity, sino también con otras aplicaciones municipales. Además, queremos destacar que toda la información será georreferenciada a través de la integración con el GIS municipal, a través de las API's de integración, basado en tecnologías ArcGIS de ESRI.

Las características principales son:

- Escalabilidad: Permitiendo la posibilidad de incorporar más dispositivos en el futuro en función de la escalabilidad del servicio.
- Cuadros de mando. Herramienta que permite la generación de cuadros de gestión de forma dinámica.
- Interoperabilidad. Dispone de un API de Servicios REST (con serialización JSON) para consulta de información e integración con otras plataformas.
- Módulo de integración GIS: que permite disponer de una cartografía Web mediante la integración de capas WMS del GIS Municipal, permitiendo visualizar los fondos cartográficos de terceros, así como, la creación de visores cartográficos para cada módulo funcional del servicio.
- Orientación nativa hacia los servicios medioambientales: El software siGEUS Web dispone de diferentes módulos específicos para los servicios de medio ambiente.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

- Compatibilidad con los principales navegadores (Chrome, IE, Mozilla Firefox, Edge, etc.). pudiendo ser accedida desde dispositivos de escritorio o móviles.
- Protección mediante protocolo HTTPS con certificado digital y bloqueo de cuentas de usuario para evitar intentos de acceso no autorizados, garantizando seguridad e integridad de la información.
- Plataforma multiusuario con perfiles de usuario configurables (roles de lectura/escritura, idioma, sistema de coordenadas, zona horaria, etc.). Control total de la seguridad de los acceso y roles de trabajo en la plataforma. Interoperable e integrable con los distintos sistemas LDAP implantados en el Ayuntamiento de Santander.
- Exportación de datos a los principales formatos de intercambio como son: CSV, Excel, XML, Rtf, Pdf, Json, Kml, Shp y Dxf entre otros más.
- Las herramientas web permiten arrastrar elementos, dibujar líneas o polígonos, medir distancias o áreas, visualizar puntos kilométricos, predicciones, buscar una dirección y gestionar diferentes capas.
- Sistema de notificación de alarmas para detección temprana de incumplimientos de contrato mediante ventanas emergentes o correos electrónicos.
- Su interfaz visual se caracteriza por ser altamente configurable.

La plataforma siGEUS dispone de diferentes mecanismos típicos de interoperabilidad con aplicaciones de terceros:

- Capacidad de exponer y consumir servicios web estándar, ya sean de tipo REST o SOAP.
- Modelo de datos relacional con capacidad de configurar el acceso a diferentes vistas o tablas de bases de datos mediante cadenas de conexión.
- Capacidad de interoperabilidad con plataformas FIWARE, como la plataforma SmartCity de Santander, ya que siGEUS está certificada como Fiware Ready.

Plantea un plan de despliegue que deja a consideración municipal la instalación de hardware y aplicaciones, ofreciendo soporte para tal fin.

Plantea realizar todas las integraciones software requeridas en el pliego y para



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

ello, usarían los APIs ya disponibles en siGEUS, así como, las plataformas con las que integrarse, para ello, LÉGAMO dispondrá para este contrato de un perfil de Analista/Desarrollador, con amplios conocimientos en la plataforma siGEUS, así como, con conocimientos y experiencia en integraciones con diferentes módulos y en especial, integraciones con la Plataforma GIS del Ayuntamiento (EsRi), la plataforma Smart City y la plataforma de incidencias, así como, el resto de plataformas del Ayuntamiento indicadas en el PPT apartado 9.3.

Incluye la adquisición de dos servidores físicos de tipo HP Blade 460c Gen10 con al menos 20 cores y memoria de 128GB, con el software de virtualización VMWARE, junto con 8 discos de almacenamiento para cabinas HPE Primera y HPE, que cumplen con la infraestructura municipal. Ofrece una plataforma de seguridad.

A falta de 6 meses para la finalización del contrato se propone convocar una reunión o reuniones específicas con el Ayuntamiento para evaluar la necesidad de realizar alguna acción adicional específica de Transferencia del Servicio, en materia de tecnologías de la información y datos, asignando los perfiles:

- Un Coordinador de Implantación, por parte del Departamento IT de LÉGAMO.
- Un responsable de la Contrata.
- Un responsable técnico de Distromel

En función de las acciones necesarias se involucrarán a los técnicos de LÉGAMO y Distromel que sean necesarios para realizar funciones de:

- Formación
- Exportación y Corrección de datos
- Asesoría Técnica sobre migraciones de datos.

RAGA

Resumen: RAGA presenta una oferta acorde con el pliego en la parte de implementación con el CPD, ofreciendo equipamiento alineada con el actualmente disponible en el Ayuntamiento de Santander y con capacidad suficiente para albergar los servicios que se ofertan. Se apoya en una plataforma de integración municipal. La parte de seguridad la comenta de forma más tímida que la oferta anterior. Se valora positivamente la integración completa con la plataforma de GIS municipal. Para los procedimientos de implantación se basa en un acceso remoto utilizado actualmente para proyectos, no para servicios



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

continuos, apoyándose en tecnología y licencias municipales sin ofrecer alternativas propias, proponiendo que todas las labores de operación las realicen personal municipal, lo cual puede no ser adecuado en ocasiones. La interoperabilidad y la entrega del servicio que se proponen son adecuados a lo indicado en el pliego.

Como plataforma de gestión integral del servicio, RAGA, propone la plataforma INGRID WEB 7, software comercial que se complementa tanto con desarrollos a medida para la integración con las APIs de terceros, y permitir así la integración con herramientas corporativas del Ayuntamiento, como Plataforma de Incidencias y Eventos, GIS municipal, Registro y Sede Electrónica, Plataforma Smart City, etc, como con la implantación de APIs a medida para permitir los procesos de sincronización con dichas herramientas.

La Plataforma INGRID WEB 7 se desplegaría íntegramente On-premise, en el CPD del Ayuntamiento de Santander, donde proporcionaría todo el hardware y software necesarios para su implantación y mantenimiento, así como toda su infraestructura de almacenamiento y comunicaciones. INGRID WEB 7, es una plataforma comercial, por lo que se proporcionará un número de licencias ilimitadas con licencia perpetua de utilización. Por otro lado, tendrá como repositorio de Datos SQL Server, con sus correspondientes licencias.

La plataforma INGRID WEB 7 permite:

- Tener un sistema de actualización automática de las aplicaciones software.
- Ser una plataforma altamente configurable gracias a su interfaz visual.
- Una gran versatilidad, gracias a que permite una gestión integral de los diferentes datos, repartidos por los distintos sistemas utilizados en el Ayuntamiento de Santander.
- Ser una plataforma altamente escalable y robusta para toda su gestión. Tiene un Software modular, con gran capacidad de adaptación y diseño de nuevos módulos.
- Compatibilidad con los principales navegadores (Chrome, IE, Mozilla Firefox, Edge, etc.) pudiendo ser accedida desde dispositivos de escritorio o móviles.
- Permite el acceso a los datos externos desde cualquier punto de internet utilizando tecnología web services.
- Adaptar el nivel de seguridad por usuario, para el control del acceso a la información según la política.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

Servicio de Informática y Comunicaciones

- Gestión inteligente de los datos de la plataforma a través de la creación de cuadros de mando adhoc de forma que los usuarios puedan conocer el estado del sistema en tiempo real.
- INGRID WEB 7 permite un Control total de los datos que gestione.
- Plataforma multiusuario con perfiles de usuario configurables.
- Aplicación completamente GIS con un motor cartográfico muy eficiente y su paquete cartográfico incluido con actualizaciones a nivel cartográfico sin límite.
- INGRID WEB 7 permite la gestión de todos los datos geográficos GIS con visualización de rutas, incidencias y trabajos realizados en mapa en GIS.
- Gestión de informes abierta en JavaScript con posibilidad de confección de informes a medida en todos y cada uno de los módulos.

Según lo indicado anteriormente se realiza la siguiente valoración:

RMA contaría para la integración y gestión de la Plataforma de Incendios y Eventos Municipal, con la empresa RADMAS TECHNOLOGIES S. L. El personal con el que se contará para llevar a cabo estas integraciones serían 2 personas, un jefe de proyecto y un analista. Parte de la premisa de utilizar la aplicación de incidencias municipal. Para la integración con la plataforma SmartCity y GIS Municipal el grupo será de 4 personas: 1 Técnico de datos, 1 Arquitecto de aplicaciones, 1 Analista y un programador. Habla también de la integración con el sistema de logs y con las bocas de riego.

La plataforma INGRID WEB 7 dispone de diferentes mecanismos típicos de interoperabilidad con aplicaciones de terceros:

- Capacidad de exponer y consumir servicios web estándar, ya sean de tipo REST o SOAP.
- Modelo de datos relacional con capacidad de configurar el acceso a diferentes vistas o tablas de bases de datos mediante cadenas de conexión.
- Capacidad de interoperabilidad con plataformas FIWARE, como la plataforma SmartCity de Santander.

En el apartado de interoperabilidad habla del GIS y de SmartCity, no de dispositivos hardware externos.

Incluye la adquisición de dos servidores físicos de tipo HP Blade 460c Gen10 con al menos 20 cores y memoria de 128GB, con el software de virtualización



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu



Servicio de Informática y Comunicaciones

VMWARE, junto con 8 discos de almacenamiento para cabinas HPE Primera y HPE, que cumplen con la infraestructura municipal. Ofrece una plataforma de seguridad.

El Plan de Transferencia del Servicio indica que se puede considerar que se extiende a toda la vida del contrato. Asimismo, nuestra propuesta 100% de implantación en el CPD y 100% de transferencia de datos durante la vida del contrato garantizarán que toda la información esté desde el primer momento a disposición del Ayuntamiento.

El plan de Transferencia del Servicio se materializará en las siguientes acciones y compromisos:

- Infraestructuras tecnológicas. todas las operaciones realizadas sobre los servidores y bases de datos relacionadas con nuestro servicio, alojados en el CPD municipal, serán coordinadas con el personal informático del CPD. Este soporte se hará en base a un contrato de mantenimiento que subscribiremos con la empresa INGRID GEM S.L.
- Conocimiento de la plataforma INGRID WEB 7 de Servicios Urbanos. Los técnicos que designe el Ayuntamiento serán formados en el uso de la plataforma, al igual que nuestros trabajadores.
- Política de datos y de integración. Como hemos indicado explícitamente en los apartados de integración con la infraestructura tecnológica municipal, de esta oferta, los datos se integrarán en el resto de las aplicaciones y plataformas mencionadas desde el arranque del contrato.
- La oferta se basa en una solución comercial genérica de Servicios Urbanos, INGRID WEB 7, desarrollada por una empresa independiente, INGRID GEM S.L. Esta herramienta podrá seguir siendo usada por el Ayuntamiento después de la finalización del contrato, incluso en el supuesto de que RMA ya no fuese la siguiente adjudicataria.

	VALORACIÓN
RAGA	3,5
VALORIZA	1,3
FCC	2,3



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



Servicio de Informática y Comunicaciones

ACCIONA	1,9
TALHER	2,3
LEGAMO	6,4
OHL	2,2
UTE AC-IM	1,5

Lo que informo a los efectos oportunos.



U0000098a32015171ba07e61bc090d1fu

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>